

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrián, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695481332 Fax: 953 710 509 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



CIRCULAR

Registro de salida nº 002/17

FECHA: 27 de marzo de 2016

CIRCULAR Nº 0072

A: Delegaciones, Clubes y Jugadores

ASUNTO: X COPA DE ANDALUCÍA DE BOLO ANDALUZ MASCULINA.

1 – DATOS ORGANIZACIÓN

ARBITRO PRINCIPAL	DANIEL MORENO MARTÍNEZ
ÁRBITRO AUXILIAR	JUAN ANTONIO CABRERA MARTÍNEZ
DELEGADO FEDERATIVO	FRANCISCO ESPINOSA MARTÍNEZ
DELEGADO AUXILIAR	FELIPE GARCÍA PARRA
DELEGADO CLUB	JAVIER CRUZ GALDÓN
SEDE	BOLERA MUNICIPAL – PEAL DE BECERRO - JAÉN
TELÉFONO	679 288 095
FECHA Y HORA	2 DE ABRIL DE 2017, DOMINGO – DESDE LAS 9:30 H.
CATEGORÍAS	ABSOLUTA MASCULINA
PRUEBA	EQUIPOS VALLE

1

2 – INSCRIPCIÓN, SORTEO Y COMPETICIÓN.

Artículo 1. CATEGORÍA: masculina, sin límite de edad (*).

(*) Un club no puede apuntar a más de 2 jugadores menores de 14 años (infantiles, alevines o benjamines) en la alineación de un equipo para un partido.

Artículo 2. JUGADORES INSCRITOS POR EQUIPO:

- Un club puede inscribir los equipos que estime necesario, siempre que cumpla con las siguientes condiciones.
- El mínimo de jugadores por equipo es de 4 para poder participar y de 6 como máximo.
- Todos los jugadores tienen que estar en posesión de la licencia regional (o nacional).
- Si un club no tiene jugadores/as suficientes para inscribir un equipo puede contar con

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrián, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695481332 Fax: 953 710 509 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



jugadores cedidos de otros clubes:

- I. Para que un jugador juegue cedido por un club a otro tienen que estar de acuerdo los dos clubes y el jugador implicado.
- II. La cesión se puede realizar en el transcurso de la competición, siempre que el jugador en cuestión no haya sido alineado por su club u otro en el que haya estado cedido.
- III. Los jugadores cedidos tendrán que jugar sus partidos con la equipación del club al que está cedido.

Artículo 3. ALINEACIONES:

- a. Para cada partido un club puede presentar hasta cinco jugadores, entre los que se nombrará un capitán que es el representante del club durante el partido (*).
- b. En cada carga tiran cuatro jugadores.
- c. Si un equipo, por razones justificadas, se presenta con tres jugadores, el partido se puede jugar, pero el equipo de tres jugadores no puede repetir bola, por lo que tirará sólo tres bolas para la carga.
- d. Si un equipo se presenta con dos o menos jugadores/as, el partido no se juega por insuficiencia de alineación, y se adjudica el triunfo al otro equipo por un resultado de 6-0 y 6-0, 10-0 ó 8-0, dependiendo del tanteo al que se juegue dicho partido.
- e. Si la insuficiencia de alineación (2 jugadores ó menos) se produce a lo largo del partido, por lesión o expulsión de uno o varios jugadores, y no hay posibilidad de reinicio en el plazo de media hora (lesión pasajera o ausencia temporal justificada), el partido se suspende de forma automática, dándole todas las rayas que restan para la finalización del mismo al equipo contrario.

2

Artículo 4. PARTIDOS Y PUNTUACIÓN:

- a. Hasta 6 equipos inscritos, todos los partidos de la Copa de Andalucía se juegan al mejor de 3 puntas de 6 rayas ganadas cada una.
- b. Entre 7 y 10 equipos inscritos, todos los partidos de la Copa de Andalucía, excepto la final, se juegan a una punta única de 10 rayas.
- c. Más de 11 equipos inscritos, los primeros partidos de cada equipo se juegan a una punta única de 10 rayas, y los demás, excepto la final, a una punta única de 8 rayas.
- d. En todos los casos la final se juega al mejor de de 3 puntas de 6 rayas ganadas cada una.

Artículo 5. COMPETICIÓN:

- a. La competición se desarrolla por partidos eliminatorios.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrián, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695481332 Fax: 953 710 509 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



- b. El sorteo se hace mediante cuadro fijo, jugándose los partidos previos necesarios para completar cuadro de dos, cuatro u ocho, según equipos inscritos.
- c. Tras las semifinales se juega el partido para determinar el 3er y 4º puesto, y tras éste la final para determinar el 1º y 2º clasificado.

Artículo 6. NORMAS DE JUEGO ESPECÍFICAS PARA ESTA COMPETICIÓN:

- a. La línea de tiro se sitúa a la distancia establecida para 1ª y 2ª categoría para todos los jugadores participantes, según usos y costumbres de la bolera (8 metros desde la línea de tiro al primer mingo).
- b. Los jugadores veteranos están exentos de borre. Al estar exentos de la jugada del borre, un jugador veterano no puede tirar a sacar la bola de un compañero de la línea de borre.

Artículo 7. PREMIOS:

- c. Obtienen trofeo (Copa de Andalucía) el primer club clasificado, y medalla a todos los integrantes del equipo (hasta seis).
- d. El club campeón obtiene el diploma de Campeón de Andalucía 2017, que será entregado en la Gala Andaluza de los Bolos.
- e. Los equipos segundo y tercero clasificados obtiene medallas para todos sus integrantes (hasta seis).

3

Artículo 8. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS INSCRITOS:

- a. Los clubes inscritos tienen la obligación de comparecer con un mínimo de jugadores que permiten estas bases a todos los partidos que requiera la competición.
- b. **Delegado de club.** Cada club participante designará un directivo como Delegado de Club.
- c. La retirada de la competición implica someterse a la sanción que el Comité Técnico estime, que puede suponer una sanción económica y/o la suspensión en la participación en esta competición u otras en la temporada o temporadas siguientes.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Atentamente,

José Miguel Nieto Ojeda

Presidente de la F.A.B.

